

PEDRO LÓPEZ DE AYALA: *Crónica del Rey Don Pedro y del Rey Don Enrique, su hermano, hijos, del rey Don Alfonso Onceno*. Vol. I. Edición crítica y notas de Germán Orduna. Estudio Preliminar de Germán Orduna y José Luis Moure. Buenos Aires, SECRIT, 1994, 329 p., 30 x 21 cm

Los estudiosos de las letras hispánicas medievales esperamos ávidos noticias de ediciones críticas y anotadas. Desde hace algún tiempo las publicaciones de SECRIT no dejan de sorprendernos; así, esta primera edición crítica de la *Crónica...*, constituye un verdadero orgullo nacional. Todo tiene en ella un rigor, una erudición y una claridad realmente ejemplarizante.

El libro consta de: a) un Prólogo, Estudio Preliminar y Apéndices, que abarcan 168 páginas y b) el Texto Crítico, de 320 páginas.

El Dr. Orduna en su Prólogo nos informa sobre la metodología empleada, los años de estudio que le ha llevado la obra cronística de Ayala (casi dos décadas de tradición textual), la síntesis del contenido de la edición y por supuesto el agradecimiento al equipo que dirige y del que forma parte.

El Estudio Preliminar, que tiene como coautor al Dr. José Luis Moure, comprende la historia del texto, la Ecdótica y las características de la presente edición.

La historia del texto parte de la edición *princeps*, 1ª edición impresa en Sevilla (1495); las cuatro que le sucedieron en el siglo XVI (Toledo, 1526; Sevilla, 1542 y 1549; Pamplona, 1591), a la de Zurita de mediados del siglo XVI. Se analizan los límites de la *recensio* de Zurita con el objeto de dar a conocer los manuscritos empleados por éste para evaluar los alcances de la labor crítica del cronista aragonés y el modo de trabajo de Zurita donde se destaca que, para este último, la obra cronística de Ayala llegaba a los años del reinado de Enrique III. Después de analizar el método empleado por Zurita y los alcances de su *collatio*, se alude a la tradición editorial de las Crónicas en sus proyectos y concreciones que se cierran con Llaguno Amírola y Cayetano Rossel. Es digno de mención en la fijación del texto, lo que el mismo Dr. Orduna

menciona: la inclusión de los cinco primeros años correspondientes al reinado de Enrique III al no haber sido tomadas en consideración las diferencias de la versión "*Primitiva*" de las Crónicas (llamada tradicionalmente *Abreviada*). Tema éste, por otra parte, estudiado por J.L. Moure en su tesis: "La llamada versión *abreviada* de la Crónica de los Reyes de Castilla de Pedro López de Ayala".

Luego revisan las ediciones contemporáneas como la de Constance y Heanon Wilkins publicadas por *Hispanic Seminary of Medieval Studies* de Madison de 1985, señalando los errores en que han incurrido los editores de Wincosin.

Para evitar los errores comunes en la transmisión textual, como lo demostró el Dr. Orduna en otro de sus trabajos relacionados con el tema (INCIPIT II, 1982, 3-53), se analizan: El *Proemio* de las Crónicas, la *Tabla* de capítulos, el *Epígrafe* general de las Crónicas, el título de cada una de las Crónicas según las *Tablas* y la titulación interna, los agregados misceláneos y los códices y las adiciones para concluir con el valor relativo de los agregados al Texto y el estado de redacción de la Crónica a la muerte del Canciller Ayala. Todo este material tiene una apoyatura textual y contextual que permite dilucidar los problemas de fijación del texto.

El punto siguiente del Estudio Preliminar se detiene en la versión *Vulgar* y la versión *Primitiva* (a la que Orduna prefiere llamar *Abreviada*). Se exponen aquí las principales conclusiones de la tesis inédita de J.L. Moure con la intención de enfatizar que la presente es una edición crítica de la forma *Ampliada* o *Vulgar*. Es por eso que todas sus consideraciones se limitan al dominio ecdótico y textual, teniendo en cuenta el ms. B.N. Madrid 2880 como el representante más próximo. La oposición *Abreviada-Vulgar* se reduce a las dos primeras Crónicas, de suerte que a partir de la crónica de Juan I existe una redacción única, resultado de un criterio posterior que no solo guió la escritura de estas dos últimas Crónicas sino la reescritura de las dos primeras.

El resultado del provechoso trabajo de la descripción textual y "*collatio* externa" los ha llevado a conjeturar un "estema" del estado anterior al documento del que proceden los testimonios que han llegado a nuestros días. Los autores de este estudio han confeccionado un gráfico

que si bien no pretende suplir el estema en sus funciones ecdóticas nos manifiestan magistralmente "las relaciones taxonómicas entre las formas testimoniadas y los estados conjeturables".

La "historia del texto" termina con la "Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno" como unidad de estructura e intencionalidad puesto que Ayala creó una estructura atípica para un caso especial de la historiografía castellana "que superó el plano de la crónica para ingresar en el mundo de las grandes creaciones literarias" (p. LXI).

El método neolachmaniano es, como lo aclara el Dr. Orduna, el más útil y seguro para cumplir el objetivo filológico de aproximar el texto lo más posible a la lectura del autor. Para la literatura castellana medieval, por la pérdida de los originales del autor y la frecuente contaminación, no es fácil aplicar la normativa neolochmaniana en forma ortodoxa pero asegura un marco metodológico que aleja la arbitrariedad. Es así que esos "Criterios de edición" expuestos en lo relativo al texto; las variantes y notas constituyen un ejemplo de aquilatada experiencia editorial.

El punto "B" del Estudio Preliminar es la síntesis de esa experiencia de los autores en crítica textual: la fase del análisis y evaluación necesaria: la Ecdótica. Se destacan la *recensio (Eliminatio codicum)*, la *examinatio* y *selectio* y la *constitutio textus (lengua y grafía e interpunción)*.

El último punto de la "historia del texto" está titulado "Nuestra Edición" que constituye la primera de la "Crónica..." según las ediciones de seis manuscritos aunque toman de referencia "el códice L-G". Ellos aclaran que han seguido el ideal de M. Barbi en el sentido de que la precisión del texto la han logrado mediante la inclusión de un aparato crítico a pie de página, de un aparato de variantes y notas, obteniendo una interesante interacción entre los tres, que se observa efectivamente al efectuar una atenta lectura del Texto Crítico.

Son dignos de mención los distintos tipos de notas críticas.

El Estudio Preliminar termina ofreciendo las "Referencias bibliográficas" actualizadas y la aclaración de abreviaturas y siglas, así como también las siglas de manuscritos.

Este volumen se enriquece además, antes del Texto Crítico, con una parte valiosísima en la que con el título de *Apéndices* se estudian cuatro temas: el Prólogo General a las Crónicas de los Reyes de Castilla, las Ediciones anteriores a 1600, el Registro Descriptivo de los Manuscritos (tanto de los adoptados como de los rechazados) y finalmente los lugares restaurados del Texto cotejando estructuras sintagmáticas del mismo con la edición de E. De Llaguno (1779) y la de Constance y Heanon Wilkins (1985).

Al principio y al final del Estudio Preliminar nos regocijamos con unas reproducciones fotostáticas, tanto cromáticas como monocromáticas en hojas de pulcrísimo papel, de folios de manuscritos pertenecientes unos a la Real Academia de la Historia y otros a la Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano, ambos de Madrid.

Las 329 páginas restantes las ocupan el Texto Crítico que escribió Ayala a fines del siglo XIV y que narra los diez primeros años de la Crónica.

Todo es provechoso en una edición de tan alto nivel de exactitud, que traduce un saber riguroso fundado en un conocimiento de las fuentes según una metodología filológica moderna en la que por supuesto no falta la apoyatura técnica de la Informática.

Esperamos ansiosos la publicación del prometido Volumen II que incluirá los diecinueve años restantes, hasta la muerte de Enrique II.

Silvia Rossi de Castillo